

REQUISITOS

PROGRAMA ESPECIAL

ART. 74 (LPCE). Previo a la realización de eventos de concentración masiva, el organizador deberá elaborar un programa especial de protección civil de acuerdo a las características del evento y el lugar donde se llevará a cabo, el cual será entregado a la autoridad correspondiente de protección civil para su aprobación y coordinación con otras instancias de seguridad de su municipio, en un plazo no menor a quince días hábiles antes de la realización del evento.

Las principales medidas de seguridad del programa especial de protección civil y las conductas que deban tomarse en caso de una emergencia deberán de ser difundidas al público participante por parte del organizador antes y durante el evento.

REQUISITOS EN CASO DE EVENTOS:

- Presentar oficio, dirigido a:

LIC. LUIS RAMÓN CORRAL TORRESDEY, COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Solicitando la revisión del programa especial

El programa debe contener: (en folder de costilla o debidamente engargolado)

- Índice
- “Carta de Corresponsabilidad”, con copia del INE o identificación oficial
- Generales o ficha técnica del evento, la cual debe contener:
 - ✓ Descripción del evento
 - ✓ Objetivo
 - ✓ Lugar, especificando el domicilio (calle, número, Colonia o Fraccionamiento, Municipio y C.P.)
 - ✓ Fecha, horario y duración
 - ✓ Características
 - ✓ Nombre, domicilio y número de teléfono de persona(s) responsable(s) y organizadores
 - ✓ Cantidad de personas, etc.
 - ✓ Hacer mención si habrá o no bebidas alcohólicas (en su caso exhibir el permiso correspondiente)
 - ✓ Hacer mención si habrá pirotecnia (en su caso exhibir el permiso correspondiente y el manejo del mismo)
 - ✓ Especificar mobiliario y ficha técnica de estos y/o DRO (templete, mamparas, escenario, estructuras etc.)
 - ✓ Especificar si habrá uso de gas, (en su caso anexar plano o ilustración de la ubicación de este)
 - ✓ Logística de estacionamiento
- Directorio de Brigadas (nombre y No. Telefónico)
- Directorio de Emergencias
- Obligaciones de los brigadistas
- Situaciones de emergencias. Qué hacer Antes, Durante y Después de las mismas.
- Descripción de Evacuación, en caso de emergencia.
- Anexar Planos con señalamiento, características del evento y sitios de emergencia
- Anexar planos con hospitales más cercanos al lugar del evento, así como sus números directos.
- Póliza de Responsabilidad Civil.
- Anexar contrato de arrendamiento, comodato o documento que acredite la posesión del inmueble, o autorización para llevar a cabo el evento en el lugar señalado en el programa.
- Anexar copia de oficios dirigidos a *(Según el tipo de evento)*
 - ✓ Seguridad Pública
 - ✓ Ambulancia
 - ✓ Guardias de Seguridad
 - ✓ Vialidad, etc.
- Anexar ****pago correspondiente**** (dependiendo del tipo de evento, para el cual se otorga papeleta de pago)

REQUISITOS EN CASO DE CAMINATAS Y/O CARRERAS

Anexar planos con puntos de auxilio, puntos de hidratación, identificación de brigadistas, ambulancias, vialidad, etc.

Nota: Dependiendo de la naturaleza del evento, podrán ser solicitada más información o dictámenes para el cumplimiento de las medidas de seguridad.